



BANDO DE CIERRE DE CALLE

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que con motivo de obras de reparación de acera el **jueves día 09 de mayo del presente año**, lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo de la reparación de la acera existente en el tramo de la carretera que transcurre desde la rotonda de salida de El Tablero hasta la rotonda del Centro de Salud, **queda prohibido el estacionamiento y circulación** en el lugar establecido a tal fin **desde las 8:00 hasta las 12:00 horas del jueves día 09 de mayo de 2024**.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 07-05-2024 08:35:18	
Nº expediente administrativo: 2024-007486 Código Seguro de Verificación (CSV): 5AE30757E700EB1D792DDC1128280A47 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5AE30757E700EB1D792DDC1128280A47		
Fecha de sellado electrónico: 07-05-2024 08:42:28 Ver sello	- 1/1 -	